

COMUNICADO

PRIMER REPORTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA “APRENDO EN CASA” PRIMERA SEMANA DEL 6 al 8 DE ABRIL DE 2020

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 160-2020-MINEDU

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 088 -2020-MINEDU

Se comunica a los directivos de las IIEE de la UGEL 02, en el marco de la Resolución Ministerial N.º 160-2020-Minedu que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 como medida del Ministerio de Educación para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19, y la RVM N° 088 -2020-MINEDU Norma técnica “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”; previa coordinación con el especialista responsable de su REI, **el reporte de la primera semana de la implementación de la estrategia “Aprendo en casa”, correspondiente a los días 6, 7 y 8 de abril (primera semana).** Dicha información se registrará, hasta el lunes, 13 de abril del presente, al siguiente link: **<https://bit.ly/FAprendoCasaPSUGEL02>**

Se adjunta la Ficha de reporte de la estrategia “Aprendo en casa” (Anexo)

San Martín de Porres, 13 de abril del 2020

ÁREA DE AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02